

R.D. N° 1-1/2024.-

Montevideo, 24 de enero de 2024.-

**ADECUACIÓN ORGANIZATIVA DE
GERENCIA GENERAL Y GERENCIA
DE ADMINISTRACIÓN
Cambio de dependencia.-**

GCIA.GRAL./5837

VISTO: la necesidad de centralizar la gestión administrativa de los sistemas horizontales de apoyo;

RESULTANDO: que del informe emitido por la Gerencia de Planificación y Control Institucional surge la necesidad de modificar la dependencia jerárquica y la denominación de la sección “Administración Usuarios, Trámites y SESP”, dependiente de la Gerencia de Administración pasando a depender de la Gerencia General y pasando a denominarse “Administración de Sistemas de Apoyo”;

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente el cambio de dependencia planteado, diseñándose el nuevo organigrama y describiéndose las funciones acordes;

II) que las modificaciones propuestas no generan costos asociados de acuerdo al informe de la Gerencia de Planificación y Control Institucional;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) MODIFICAR LA DEPENDENCIA DE LA SECCIÓN “ADMINISTRACIÓN USUARIOS, TRÁMITES Y SESP” DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, PASANDO A DEPENDER DE LA GERENCIA GENERAL, LA QUE PASARÁ A DENOMINARSE “ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE APOYO”.-
- 2º) APROBAR LOS ORGANIGRAMAS Y LAS DESCRIPCIONES DE FUNCIONES QUE RECOGE LA PRESENTE ADECUACIÓN ORGANIZATIVA Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 3º) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

Expediente N° 2023-38-I-138633

